



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0117 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 7 de Abril de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, el siguiente cometido:

La participación de los consejeros regionales que se encuentren interesados, en los actos y actividades programadas por ZICOSUR – CODESUL entre los días 20 a 24 de Abril de 2016, en el Centro de Eventos Do Pantanal, en la ciudad capital Cuiabá, en el, Estado de Mato Grosso, Brasil, de acuerdo con los términos de la invitación y programa formulados por el Sr. Secretario Pro Tempore ZICOSUR, a nombre del Presidente Pro Tempore de la entidad e Intendente Regional de Antofagasta, y conforme al detalle de actos, actividades y sesiones, tenidas a la vista para resolver, los que para todos los efectos integran el acuerdo y presente certificación.

El cometido comprende los días previos y posteriores, necesarios, según disponibilidad de medios de transporte en los tramos de ida y regreso.

De la misma manera, se ha estimado que la participación en la totalidad del evento, se hace en representación del Gobierno Regional de Tarapacá, cuya calificación definitiva la formulará la ejecutiva regional, de acuerdo a su naturaleza, características y singularidades.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 70.600.- para cometidos en territorio nacional; y la disponibilidad financiera informada de M\$ 20.702.- para cometidos en territorio extranjero, en lo que es competente, de que da cuenta el Of. Ord. N° 036/2016, del 6 de Abril de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Vigueras Cherres; y la Srta. Franitza Mitrovic Varela; el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 8 de Abril de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA